

A C T A N U M E R O 2. 2 4 1 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a dieciocho de junio de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet, Juan Manuel Costantini. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día: -----

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Aníbal Diego Porri, Ignacio Martín Del Vecchio y Lucas Galdeano.-----

Acta anterior: Se posterga su aprobación para la próxima reunión.-----

Presentación de la doctora Liliana Chamorro. Es recibida por el directorio la doctora Liliana Rosa Chamorro, autora de los proyectos “Fondo de Solidaridad para Abogados – Subsidios – Ayudas Económicas – Proveeduría” y “Casa del Abogado Jubilado”. La doctora Chamorro explica los proyectos y hace referencia a las numerosas gestiones que ha venido realizando ante la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe fin de implementar los mismos. Se acuerda que la propuesta será considerada por el directorio.-----

Página Web. El señor director doctor Jeremías Martín informa y pone a consideración del directorio los presupuestos solicitados a DW Visual, Soluciones Dinámicas SRL y La Selección, para la modificación la web del colegio. Se aprueba, por unanimidad, la modificación con la empresa Soluciones Dinámicas SRL.-----

Institutos y Comisiones. Solicitud del presidente del Instituto de Derecho Deportivo, doctor Héctor Gallo. Toma la palabra el señor vicepresidente, doctor Gustavo Nadalini, quien expone lo solicitado por el doctor Gallo con relación al libro del instituto que publicaron el año pasado. El costo de dicha publicación fue solventado por el mismo doctor Gallo por lo que ahora solicita autorización para comercializarlo. Se acuerda pedirle que acompañe un ejemplar a fin de relevar si está inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual y determinar el precio de venta. Asimismo se resuelve solicitar la cesión de los derechos intelectuales.-----

Propuesta Comercial – Envío de material publicitario. Se recuerda la propuesta realizada por la firma Protagonistas TV la cual consiste en el envío de un insert publicitario juntamente con la cuota colegial, tomando a su cargo la impresión, diseño de dicho insert y abonado el 50% del costo de distribución de las

cuotas colegiales. Se acuerda formalizar un contrato estableciendo que el insert se remitirá en dos envíos de cuotas colegiales.-----

Notas ingresadas. Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral de la 2º Nominación de Rosario – Cédula. El Juzgado Laboral N° 2 corre vista al Colegio para que se expida acerca de la exención de pago de BUIJ de los profesionales que actúan en representación de la Caja de Seguridad Social de Abogados y procuradores de la Provincia de Santa Fe, en función de lo dispuesto por el artículo 14 de la 10.727 el cual establece: “...*La Caja y los profesionales que la representen estarán exentos de todo impuesto, tasa, estampilla, contribución y demás gravámenes, cualquiera sea su carácter o naturaleza en todas las causas que promovieran o en las que tomaren intervención, vinculadas con el ejercicio de funciones, obligaciones y derechos emergentes de la presente ley, como de las reglamentaciones dictadas o a dictarse.*” Se dispone que los profesionales intervinientes deberán hacer efectivo el pago de la Boleta de Iniciación de Juicios correspondiente a esta entidad. Comunicar. /// Descargo de la empleada Marisa Gennuso. Se da lectura al descargo presentado por Marisa Gennuso, empleada del Tribunal de Etica con relación a la presentación efectuada por la doctora Carmen Borghini. Se resuelve pasar a un cuarto intermedio en su tratamiento hasta el lunes 23 de junio próximo. /// Correo electrónico de la doctora Luciana González. La doctora Virginia Dagotto da lectura al correo electrónico que le remitiera la doctora González manifestando su gran preocupación en referencia a la Orden de Servicio de seguridad que se le asignara, en la cual se establece que el comisario Angel Eduardo Alem participará como Superior de servicio, siendo el mencionado uno de los denunciados por ella. Se resuelve remitir nota al señor Ministro de Seguridad de Santa Fe a efectos de ponerlo en conocimiento de esta situación.-----
No siendo para más a las dieciséis horas se da por finalizada la sesión.-----